

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 75 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Siendo 9,36 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres., Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Rolando Silva Fuentes y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Alicia Nieto Urrea.

Se encuentra Inasistente el Concejel Sr. Luis Gatica Polanco;

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador Rubén Gutiérrez Cabrera; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Daem** Roxana Vega y **Salud** Cristian Balmaceda.

Tabla; 1) Correspondencia; 2) Aprobación Patentes Temporal de Alcohol; 3) Ajustes Presupuestarios Año 2014; 4) Informe Comisiones; 5) Aprobación Política Comunal Infancia 2015 – 2017; 6) Propuesta Manejo Externo de Vertedero; 7) Cuenta Alcalde y 8) Varios.

Sr. Aguayo: Quería sugerir en honor al tiempo y sobre todo a que el Concejel Sr. Silva está complicado con el tiempo que podamos dejar para el próxima Sesión de Concejo el punto N°4 que tiene que ver con Informe de Comisiones , de igual forma el punto N°8 de los Varios

Sr. Alcalde: Perfecto, estando todos de acuerdo, entonces pasamos al Punto I de la Tabla.

1.- CORRESPONDENCIA.

1.1.- Petición de la Subcomisaria de Carabineros Quintero, Oficio N° 428 de fecha 16.12.2014; Solicitan dos bicicletas aro 26, más 2 cascos color blanco para periodo estival.

1.2.- Asociacion de Funcionarios No Docentes de fecha 17.12.2014; Adjuntan nueva directiva de la citada institución gremial.

1.3.-Damas Voluntarias del Pequeño Cottolengo de fecha 22.12.2014; Solicitan premio la Rifa Gigante a beneficio de los niños y jóvenes del Hogar del Pequeño Cottolengo de Quintero.

1.4.- Gestión Local de Fecha 18.12.2014; Invitación a Seminarios de Perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales.

De la Correspondencia.

Subcomisaria de Carabineros Quintero

Sr. Aguayo; En esta idea que ha tenido usted de recuperar Quintero, me parece que el tema de la seguridad es un tema tremendamente importante y se de los esfuerzos que ha hecho este Concejo Municipal para abordarlo.

En ese contexto, me parece súper interesante la idea de acercarnos a lo que otras comunas tienen, que de alguna u otra manera da un grado de seguridad mayor, no solamente para quienes nos visitan sino que también para quienes vivimos acá. La petición que hacen no tiene mayor costo, me parece súper atractivo. Además, el poder tener Carabineros que anden rondando en bicicleta, en caballo, o en fin, es un aspecto relevante para el tema de seguridad

Sr. Alcalde; Yo estoy de acuerdo con la idea, sé que son gastos que nosotros decimos que estos gastos corresponden al Ministerio del Interior, pero sabemos que Carabineros, no tiene recursos, pero aparece atractivo que anden en un par de Carabineros en bicicletas. Necesitamos de un mayor aporte. ¿Directora de Finanzas, tenemos cómo financiar esto?

Finanzas; No hay problema tenemos ítem, está considerado en el presupuesto 2015, para Carabineros. Si se debe contar con el acuerdo de Concejo Municipal para la adquisición porque es una entidad externa.

Sr. Alcalde; Pongámonos de acuerdo entonces para adquirir un par de bicicletas, un par de cascos y la implementación necesaria.

Se procede a la votación, ocasión en que todos los Concejales presentes en esta Sesión, además del Alcalde votan con proceder a la adquisición de las dos bicicletas y dos cascos, por tanto el acuerdo adoptado es el que se señala:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba unánimemente la compra de dos bicicletas aro 26 y dos cascos color blanco para el uso de funcionarios de esa entidad policial por el periodo estival.

Petición Damas Voluntarias del Pequeño Cottolengo.

Sr. Silva; Esta la petición de esta agrupación para la Rifa Anual, en que todos los años el municipio hace la donación de un premio, que se realiza a fines de febrero, pero tiene que conocer en forma previa la repuesta para la confección de los talonarios y la venta de los números de la rifa.

Sr. Alcalde; Igual que el año pasado una televisión de 32 pulgadas. Para lo cual necesitamos acuerdo de Concejo Municipal para su adquisición. Solicito el pronunciamiento de los Concejales presentes.

Se produce la votación, todos los miembros del Concejo Municipal presentes, además del Alcalde manifiestan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba unánimemente la compra de un televisor plasma de 32 pulgadas para la Rifa Anual, año 2015 organizada por las Damas Voluntarias del Pequeño Cottolengo de Quintero.

II.- APROBACION DE PATENTES DE ALCOHOLES TEMPORADA ESTIVAL.

Con la venia del Presidente del Concejo Municipal, expone Encargada de Patentes Comerciales, Sra. Beatriz Verdejo Peña.

P.Comerciales; En el Oficio Ordinaria N° 24, está la solicitud de patentes de don Jose Ponce Bahamondes, que quedó pendiente del último concejo en que aprobamos todas las patentes de alcoholes. Visite el local esta con el espacio cerrado, está completo, lo solicitado por este municipio lo que dispone la Ley de Alcoholes. Este local está ubicado en la Población Santa Victoria Pasaje 3 N° 3403, tiene un almacén grande, donde adopto un espacio para la Botillería.

Sr. Alcalde; Con los antecedentes que ha aportado la Encargada de Patentes Comerciales, sometemos a votación, la solicitud de Patente de Alcohol del Sr. Jose Ponce Bahamondes, en el Giro de Botillería temporal, hasta el 15 de marzo de 2015.-

Con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89 de la Ley N° 18.695, y todos los demás miembros del Concejo, incluido el Sr. Alcalde votan por aprobar la solicitud de patente de alcohol temporal, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba con conceder Patente de Alcohol en el Giro de Botillería al Sr. Jose Ponce Bahamondes, local ubicado en el Pob. Santa Victoria, Pasaje 3 N° 3403. Quintero, funcionamiento temporal hasta el 15.03.2015.-

III.- AJUSTES PRESUPUESTARIOS- 2014

Hace uso de la palabra la Directora de Finanzas Sra. Maria Ines Villarroel Pacheco.

Finanzas; En realidad estamos representando las tres Áreas de la Gestión Municipal: Municipal propiamente tal, a través de mi persona; Educación por Srta. Roxana Vega y Cristian Balmaceda por el Área de Salud. Cada uno de ellos va a exponer su propuesta.

La propuesta Municipal que tiene cada uno de ustedes, están las modificaciones de gastos normalmente nosotros a fines de año hacemos los ajustes de gastos porque los ingresos hasta hoy día, 31 de diciembre, a nosotros nos ingresan traspasos entonces posteriormente se ingresa completo.

Pueden ver de acuerdo a lo que está en el Presupuesto, fue bastante aceptado más por los mayores ingresos que nos llegaron se pudieron hacer las modificaciones y todas las cuentas quedaron positivas. Terminamos con un presupuesto de M\$6.163. 980.-

Sr. Alcalde; Qué bueno. ¿Cuánto es lo que se tenía presupuestado?

Finanzas; M\$5.550.094 del Presupuesto inicial. Después, voy a dar el detalle del balance y todo eso. Igual quiero aprovechar de dar las gracias a la parte Municipal de la disposición que ha tenido el Concejo, con el Alcalde de todas las propuestas de las modificaciones que se han hecho permitiendo el logro de todos estos alcances y se han podido hacer bastantes proyectos que la comunidad lo ha visto, lo reconoce. Doy las gracias por la disposición que tiene el Concejo con la Municipalidad el Departamento de Finanzas, en general

A continuación hace uso de la palabra Roxana Vega Ramírez, de la Dirección de Educación Municipal.

Educación; Estoy presentando la Propuesta de Modificación en las dos áreas, tanto Ingreso como los Gastos. Hubieron gastos que fueron mayores por un tema de que fue primer año que tuvimos la administración de los Convenios Junji presupuestariamente, antes se trabajaba con administración de fondos. Fue como un año de prueba se puede decir cuánto se iba a gastar y por el tema de la Ley

Sep, que el año anterior se pagaba como una Cuenta de Otros Servicios Profesionales, este año pasaron todos a ser a contrata o código del trabajo independientemente de eso, el resultado fue positivo.

Tuvimos mayores ingresos este año aunque la subvención lo que se había presupuestado llegaron M\$40.000.- menos, de igual manera los mayores gastos que tuvimos fueron absorbidos tenemos un superávit nuevamente.

Sr. Alcalde; De M\$3.300.000 a M\$3.600.000.-

Educación; Son como 200 millones más, o sea quedamos con una diferencia positiva. Es el segundo año que ocurre, porque los años anteriores siempre era negativo el valor

Sr. Alcalde; Al Administrador Municipal hay que apurar la Construcción de las salas del Colegio Valle de Narau.

Educación; Aquí hay muchos que estaban considerados, se acuerdan que la última vez aprobamos el tema de la construcción en las salas, el tema del internet y todo, como no se hizo, ahora el tema de los guardias, obviamente que va a afectar el presupuesto al año siguiente, la plata está, pero el presupuesto le va a afectar, obviamente en algún mes, voy a tener que modificar de nuevo presupuesto 2015 porque no se gastó ahora, se va a gastar para el próximo año: el tema de la seguridad, las salas de clases.

Administrador; Ya está en el proceso de licitación.

Sr. Alcalde; Si esta también considerado correr el cierre del Colegio Valle Alegre, que también está en proceso de licitación con platas de Educación. Cuando uno sale de Valle Alegre, a la izquierda está el Colegio, y el cierre del Colegio está apegado a la carretera, motivo por el cual vamos a correr el cierre como 6 metros más adentro en 45 grados, vamos a dejar un área verde.

Sr. Aguayo; Es un peligro eso

Educación; También está el tema de los buses también, que se van a cancelar el próximo año porque la factura no llegó ahora. Todo eso se va a pagar para el próximo año. Lo más probable es que exista una Modificación el próximo año.

Sr. Aguayo; Siempre va a estar la mejor disposición del Concejo Municipal para la Educación y para todo. Así que no hay problema

Educación; Por otro lado decir que al día, de hoy he girado todo lo que teníamos pendiente de facturas o sea no hay deuda para el próximo año, se puede decir hasta el día de hoy, o sea, si llegan facturas es el movimiento normal, pero no tengo ningún proveedor sin pagar.

Sra. Cartes; Una acotación. Sería posible por ejemplo, donde se va a correr la pandereta, que en vez de ser pandereta fuera de reja porque igualmente aunque se corra, que va a ser muy positivo, esa curva es tan cerrada que cuando uno viene saliendo de Valle Alegre, uno no alcanza a ver para arriba para ver si viene o no algún vehículo.

Administrador; Nos piden que por seguridad de los niños, porque muchas veces se asoma gente.

Sr. Alcalde; Démosle una vuelta. No sé si es bueno para el Colegio.

Sra. Cartes; Para no cerrarlo, sería bueno hacer ese badén, esa sacada para que los vehículos se puedan estacionar e incorporar de a poco, como una pista de aceleración.

Sr. Vergara; Como un burladero.

Sr. Aguayo; Sin el ánimo de polemizar ni nada, hay un tema que me llama la atención, que tiene que ver con el sueldo del personal que se desempeña en el Daem, que estaban presupuestados M\$473.249, hubo un aumento de M\$9.584. ¿A qué se debe eso?

Educación; Si me preguntan a mí, creo que está súper ajustado a la realidad, es casi exacto 10 millones que nos pasamos. Es poquito. Lo que si nos pasamos harto fue en los Asistentes de la Educación que presupuestamos M\$400.000 y terminamos gastando M\$700.000

Sr. Aguayo; Yo me iba a referir

Sr. Aguayo; Es el ítem 21.03.04.01.002 Al gasto de los Asistentes de la Educación también me iba a referir, me parece que si está presupuestado cierta cantidad de plata y llega a final de año, hay un aumento considerable, es bastante

Sr. Alcalde; Creo que tiene que ver con el tema de las horas extras

Educación; No porque el Daem. Los M\$9.000.-es el sueldo base no es horas extras. Las remuneraciones variables son las horas extras, que son M\$3.394.- que nos pasamos. De los M\$9.000.- estamos hablando de sueldos, puede ser que está incluido el reajuste de diciembre. Aparte que obviamente, el Presupuesto que nosotros hicimos para el 2014, siempre lo tenemos que reducir porque el traspaso municipal lo acota.

Administrador; Están los adscritos también, los que son casi 50 dividido en M\$9.000.-con reajuste y todo, no tiene comparación.

Educación; Considerable son M\$290.000.-en el tema de los no docentes porque ahora está considerada la Junji que se trabajaba como administración de fondos, no se reconocía lo que se gastaba en la Junji; las personas que se contrataron por la Sep y que el año pasado era honorarios ahora están con contrato. Esa es la diferencia

Sr. Aguayo; Esa es una explicación lógica y entendible. Cuando lo consulto, lo hago básicamente porque normalmente cualquier persona puede decir que no nos preocupamos de este tema. Hay una respuesta totalmente coherente.

Educación; Lo mismo que usted puede ver en los sueldos base a contrata porque aumentaron M\$199.000., también es mucho, si se habían presupuestado M\$103.000., terminamos gastando M\$303.000., porque también todas esas personas se pagaban por otros servicios y ahora pasaron todos a Contrata como Personal Docente a contrata y como Asistentes de la Educación

Sr. Aguayo; Esa es la respuesta

Administrador; Para informar al Concejo con respecto a la metodología que tiene la Junji, va a seguir la misma metodología que tiene la Fundación Integra, van a construir Jardines y a la vez, también los van a administrar, eso igual ya es positivo desde el punto de vista en que hoy nosotros donde más tenemos perdida tiene que ver con las licencias médicas que en la Junji son súper altas. Hoy día, los nuevos Jardines que construye Junji, van a ser administrados al igual que como la

Fundación Integra que se hacen cargo de su personal, los contratan y la Municipalidad solo donaría los terrenos, en caso de construcción.

Educación; Por último, si vemos también que aumento el tema de personal a contrata, podemos también ver que el sueldo base de personal de planta disminuyo en M\$70.000.- porque tenemos más personal docente a contrata que estable.

Administrador; Si cambia la ley, estamos obligados a contratar a los que tienen una cierta cantidad de tiempo a contrata.

Enseguida expone el representante del sector Salud Sr. Cristian Balmaceda

Salud; Lo principal es que estamos haciendo un aumento de M\$30.000.- por los Ingresos que tuvimos, es decir, tuvimos más ingresos, que fueron por termino de conflicto, llegaron bonos. En los gastos tuvimos un déficit por el tema de construcción porque se hicieron unas ampliaciones de consultorio, se tuvieron que poner unos contenedores para almacenaje de medicamentos, todo eso, que no lo -teníamos presupuestado.

Aparte se hicieron unos cierres perimetrales, se incluyeron rejas a los ventanales del Consultorio, se invirtió en infraestructura y seguridad para el Consultorio mismo. Lo que estamos aumentando es la Atención Primaria que son M\$21.900.-, que me da un total de otros ingresos de M\$30.000.- en los cuales se reflejan en los Gastos, queda ajustado el tema del Presupuesto de Salud, aumentando un Presupuesto de Salud de M\$479.000.- a M\$509.124.- No contamos tampoco con deuda flotante porque nosotros lo que recibimos, lo pagamos y lo cancelamos al tiro.

Si el percápita también aumenta un 14%, o sea van a llegar mayores recursos al Departamento de Salud.

Sr. Alcalde; Bien agradeciendo a Salud, a Educación y por supuesto a la Directora de Finanzas, por el resumen realizado. También sumándome a palabras de la Sra. María Ines Villarroel, agradecer al Concejo que lo ha hecho muy bien, la responsabilidad que ha tenido este año cuando se ha podido dar, se ha dado, en ningún momento hemos cortado la ayuda a nadie. Sin embargo, hemos sido capaces de aumentar el presupuesto durante el año. Eso nos permite terminar relativamente tranquilos este año y partir con los compromisos que tenemos como por ejemplo, con los compromisos que tenemos también de algunas obras de infraestructura, como el Terminal de Buses, tenemos ya la plata para colocar el 60% de esto y en Salud, en los últimos años, se ha mantenido súper bien y ha aumentado el percápita del próximos año.

Con esas palabras sometemos a votación las Modificaciones Presupuestarias de ajuste del Presupuesto Municipal en sus áreas Municipal; Educación y Salud.

Sr. Aguayo, Apruebo, contento.

En definitiva todos los miembros del Concejo presentes en esta Sesión, incluido el Sr. Alcalde votan con aprobar esta Propuesta de Modificación Presupuestaria de Ajustes del Presupuesto Municipal en sus áreas: Municipal, Educación y Salud, siendo por tanto, el acuerdo adoptado el que se indica a continuación:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal de Ajuste en los Subtítulos o ítems que se indican en las Áreas de Gestión Municipal; Educación y Salud:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014									
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01				Personal de planta		445.537	1.109.000	663.463
21	02				Personal a contrata	86.630		222.700	309.330
21	03				Otras remuneraciones	245.313		341.774	587.087
21	04				Otros gastos en personal	43.135		172.000	215.135
22	01				Alimentos y bebidas	7.597		7.221	14.818
22	02				Textiles, vestuario y calzado		474	18.270	17.796
22	03				Combustibles y lubricantes	14.244		137.000	151.244
22	04				Materiales de uso o consumo	18.644		84.660	103.304
22	05				Servicios básicos		14.299	519.400	505.101
22	06				Mantenimiento y reparaciones	6.332		29.200	35.532
22	07				Publicidad y difusión	2.205		20.000	22.205
22	08				Servicios generales	9.790		247.633	257.423
22	09				Arriendos	1.184		43.500	44.684
22	10				Servicios financieros y de seguros		16	1.952	1.936
22	11				Servicios técnicos y profesionales		18.360	65.200	46.840
22	12				Otros gastos en bienes y servicios de consumo	6.263		216.326	222.589
23	01				Prestaciones previsionales			64.440	58.568
23	03				Prestaciones sociales del empleador		11.151	57.920	46.769
24	01	001			Fondos de emergencia	3.124		200	3.324
24	01	004			Organizaciones comunitarias		14	30.000	29.986
24	01	006			Voluntariado		141	500	359
24	01	007	001		Ayuda social	416		62.800	63.216
24	01	007	002		Gastos funerarios	134		5.000	5.134
24	01	007	004	001	Familia y sus derechos		784	4.700	3.916
24	01	007	004	002	Prog.infancia y adolescencia		1.092	6.233	5.141
24	01	007	004	003	Prog. Promocion de la mujer	150		250	400
24	01	007	004	004	Prog. Dia de la mujer y dia del niño			7.517	7.517
24	01	007	004	005	Programa adulto mayor		255	22.000	21.745
24	01	007	004	006	Fomento productivo		42	3.300	3.258
24	01	007	004	007	Programa fortalecimiento org comunitarias		281	7.350	7.069
24	01	007	004	008	Prog. Fortalecimiento al microemprendimiento		72	9.000	8.928
24	01	007	005		Navidad comunal		553	20.200	19.647
24	01	008			Premios y otros		5.094	12.500	7.406
24	01	999	001		Corp. De asistencia judicial		2.739	12.000	9.261
24	01	999	002		Asoc. Funcionarios municipales de quintero	278		9.350	9.628
24	01	999	003	007	Cruz roja		500	500	-
24	01	999	003	008	Organizaciones deportivas		1.800	3.000	1.200
24	01	999	003	009	Otras, otras transferencias al sector privado	1.027		3.300	4.327
24	03	002	001		Multa ley de alcoholes		1.152	4.800	3.648
24	03	080	001		A la asociación chilena de municipalidades		170	6.000	5.830
24	03	090	001		Aporte año vigente		86.811	531.250	444.439
24	03	099	001		A carabineros	1.887		5.000	6.887
24	03	099	002		Investigaciones		971	16.500	15.529
24	03	101	001	001	A educación - daem	201.798		950.000	1.151.798
24	03	101	001	002	A educación - junji		1.266	50.000	48.734
24	03	101	001	003	A educación - combustible		10.000	10.000	-
24	03	101	002		A salud		1.000	1.000	-
26	01				Devoluciones	222		500	722
26	02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la propi		110	1.000	890
26	04				Aplicación fondos de terceros	4.297		14.000	18.297
29	02				Edificios		15.397	40.000	24.603
29	03				Vehículos		1.135	42.500	41.365
29	04				Mobiliario y otros		271	6.500	6.229
29	05				Máquinas y equipos	345		6.000	6.345
29	06				Equipos informáticos		1.411	15.000	13.589
29	07				Programas informáticos		15.427	40.000	24.573
29	99				Otros activos no financieros				-
31	02				Proyectos		166.229	738.061	571.832
34	07				Deuda flotante	155.411		26.167	181.578
TOTALES						810.426	810.426	6.082.174	6.082.174

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2014								
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
05	01			Del Sector Privado	0	10.000	10.000	-
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	0	40.992	1.271.983	1.230.991
05	03	004	001	Convenio Educación Prebásica	98.913	0	224.118	323.031
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	21.607	0	84.802	106.409
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	190.532	0	1.010.000	1.200.532
TOTALES					#####	50.992	2.600.903	2.860.963
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2014								
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01			Personal de Planta	-	185.109	1.171.985	986.876
21	02			Personal a Contrata	312.585	-	193.811	506.396
21	03			Otras Remuneraciones	436.612	-	1.255.873	1.692.485
22	01			Alimentos y Bebidas	2.963	-	4.512	7.475
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	-	7.435	14.816	7.381
22	03			Combustibles y Lubricantes	-	10.267	13.000	2.733
22	04			Materiales de uso o Consumo	-	17.653	143.514	125.861
22	05			Servicios Básicos	-	27.831	91.194	63.363
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	10.902	-	114.316	125.218
22	07			Publicidad y Difusión	-	8.873	9.724	851
22	08			Servicios Generales	1.805	-	19.816	21.621
22	09			Arriendos	14.922	-	5.550	20.472
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	-	1.539	1.576	37
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	-	41.121	103.580	62.459
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-	677	1.350	673
23	01			Prestaciones Previsionales	-	23.574	114.480	90.906
24	01	008		Premios y Otros	-	3.637	4.353	716
26	01			Devoluciones	-	1.000	5.922	4.922
29	02			Edificios	-	41.831	41.831	-
29	03			Arriendo de Vehículos	-	130.000	130.000	-
29	04			Mobiliario y Otros	-	21.991	25.633	3.642
29	05			Máquinas y Equipos	16.598	-	33.313	49.911
29	06			Equipos Informáticos	-	12.844	41.028	28.184
29	07			Programas Informáticos	-	945	3.000	2.055
TOTALES					#####	536.327	3.544.177	3.804.237

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS - SALUD AÑO 2014									
Sub.	Item	Asig.	S.asig		Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
05	03	006	001		ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	36.222	-	478.096	514.318
05	03	099	000		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.460	-	-	5.460
08	99	999	000		OTROS	2.620	-	1.000	3.620
TOTAL						44.302		479.096	523.398
Sub.	Item	Asig.	S.asig	S.S asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	02	001	001	000	Sueldos Base	25.897		119.500	145.397
21	02	001	009	007	Asignacion Especial Transitoria, Art 45, Ley		420	10.500	10.080
21	02	001	018	001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	939		12.008	12.947
21	02	001	027	002	Asig. Por desempeño en condiciones difíciles		699	9.450	8.751
21	02	001	030	002	Asignacion Post Titulo, Art 42, Ley n° 19.378		116	3.500	3.384
21	02	001	042	001	Asig. Atencion primaria de salud.art.23 Y	25.897		119.500	145.397
21	02	002	002	000	otras Cotizaciones Previsionales	705		7.460	8.165
21	02	003	002	003	Asig. De Desarrollo y estimulo al Desempeño c	708		33.004	33.712
21	02	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	1.531		9.350	10.881
21	02	004	005	000	Comisiones de Servicios en el Pais		1.362	2.000	638
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias			2.127	2.127
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1.232		375	1.607
21	02	005	002	000	Bono de Escolaridad			992	992
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	18.830		3.000	21.830
21	02	005	004	000	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad			394	394
21	03	001	000	000	Honorarios a Suma Alzada- pr. Naturales		1.006	30.000	28.994
21	03	999	999	000	Otras, finiquito e indemnizaciones			321	321
22	01	001	000	000	Para Personas	419		1.000	1.419
22	02	001	000	000	Textiles y Acabados Textiles		90	100	10
22	02	002	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas diversas		428	500	72
22	02	003	000	000	Calzados		200	200	-
22	03	001	000	000	Para Vehiculos		1.684	10.000	8.316
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina		1.134	4.000	2.866
22	04	002	000	000	Textos y Otros materiales de enseñanza	7		-	7
22	04	003	000	000	Productos Quimicos	25		-	25
22	04	004	000	000	Productos Farmaceuticos		3.245	53.200	49.955
22	04	005	000	000	Materiales yUtiles Quirurgicos		18	2.000	1.982
22	04	007	000	000	Materiales y Utiles de Aseo		1.279	3.000	1.721
22	04	008	000	000	Menaje para oficinas, casinos y otros	38		-	38
22	04	009	000	000	Insumo,Rep y accesorios computacionales		278	1.300	1.022
22	04	010	00	000	Materiales para mantenimiento y reparacion de inmuebles	596		-	596
22	04	011	000	000	Respuestos y Accesorios para Mant y Reparacion		1.145	3.300	2.155
22	04	012	000	000	Otros Materiales Repuestos y Utiles Diversos		137	400	263
22	04	013	000	000	Equipos Menores	19		-	19
22	04	999	000	000	Otros		378	500	122
22	05	001	000	000	Electricidad		653	4.000	3.347
22	05	002	000	000	Agua		155	1.000	845
22	05	003	000	000	Gas		756	1.700	944
22	05	004	000	000	Correo	58		-	58
22	05	006	000	000	Telefonia Celular		1.205	2.675	1.470
22	05	999	000	000	Otros	10		-	10
22	06	001	000	000	Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones	1.307		4.900	6.207
22	06	002	000	000	Mantenimiento y Reparacion de vehiculos	406		-	406
22	07	001	000	000	Servicios de Publicidad		108	250	142
22	07	002	000	000	Servicios de Impresión		26	700	674
22	08	001	000	000	Servicio de Aseo		362	775	413
22	08	007	000	000	Pasajes, fletes y bodegajes	754		2.100	2.854
22	08	999	000	000	Otros		7.887	21.721	13.834
22	09	999	000	000	Otros			1.240	1.240
22	10	002	000	000	Primas y Gastos de Seguro	3		2.000	2.003
22	10	999	000	000	Otros		50	50	-
22	11	002	000	000	Cursos de Capacitacion		678	3.000	2.322
22	12	004	000	000	Intereses, Multas y Recargos		50	50	-
22	12	999	000	000	Otros		34	50	16
24	01	008	000	000	Premios y Otros		50	50	-
29	02	000	000	000	Edificios		9.586	14.000	4.414
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros		141	1.000	859
29	05	001	000	000	Maquinas y Equipos de Oficina	212		-	212
29	05	999	000	000	Otras	70		4.050	4.120
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Perifericos			369	369
34	07	000	000	000	Deuda Flotante		1	7.435	7.434
TOTALES						79.663	35.361	516.096	560.398

Finanzas; Informar al Concejo que los M\$15.000., que se pidieron para el pago de los Asistentes de la Educación ya se efectuó, para que estén tranquilos que ese es un compromiso que ustedes tenían, lo van a pagar ahora.

Educación; A la gente que todavía está contratada ya se les pago en el sueldo de diciembre, estaba incluido. La gente que es externa, no sé cómo van a gestionar ese tema porque supongo que va a confeccionar un Decreto Alcaldicio especial porque la plata esta, solo falta el documento para poder pagar.

Sr. Alcalde; Es importante poder reunirse con ellos. Hay tres personas que quedaron fuera. No me gustaría tramitarlos: Luis Cisternas, una señora que trabajaba en Mantagua y otra señora más

Sr. Aguayo; Llego la carta en una sesión pasada del Concejo.

Sr. Alcalde; La Directora (S) de Educación me lo presento, no es mucha plata.

Administrador; Con respecto al Informe de la Contraloría acerca de los Asistentes de la Educación, donde hace devolver las platas, en el fondo para que el Concejo también sepa que ya está abordado por ustedes que para que no se les disminuya sus sueldos el Daem va hacer un reajuste en el sueldo base con el fin de que ellos, si la Contraloría da una respuesta negativa y tengan que devolver, en el fondo si es así el resultado, vamos a generar ese reajuste.

Sr. Alcalde; Sí y con todos esos descuentos también nosotros vamos a considerar ese diferencial que se les va a descontar para que queden igual.

Sr. Aguayo; En relación a ese tema me parece súper atingente lo que usted señala, sería bueno el poder coordinar una reunión con los Asistentes de la Educación en la perspectiva que reconozcan que el Alcalde y el Concejo Municipal cumple, o sea la memoria es súper frágil en algunos aspectos, a mí me parece importante que después de tantos años que habían estado persiguiendo el pago de ese bono reconozcan o se les haga entender de que el alcalde cumplió con su palabra y el Concejo Municipal también.

Sr. Alcalde; Acordemos una reunión con ellos.

Educación; Podría informar porque ahora se les está entregando el bono de los Asistentes de la Educación que

Sr. Alcalde; Invítalos a todos el viernes 2 de enero, a las 9:00 de la mañana en el auditorio del Daem

Sr. Aguayo; Es bueno porque es la gestión del Concejo Municipal encabezado por el Alcalde. Además, que es un tema que se retrae desde hace varios años

Sr. Alcalde; Que se está solucionado ahora.

Educación; Lo que a mí me preocupa es que si aumentan el sueldo base va a tener que ser una proporción porque significa que si la persona tiene bienes, le va a aumentar

Sr. Alcalde; Hay que estudiar bien la figura, que en el fondo se va a buscar una solución.

Sra. Cartes; Aparte que si le suben el sueldo base después no se lo van a poder bajar.

Sr. Aguayo, Hay que ver el aspecto legal.

Administrador; Es que el abogado va a tener que ver la figura.

Sr. Aguayo; Que el Departamento de Jurídico lo vea donde puedan estar todos los abogados de la Municipalidad.

IV.- POLITICA COMUNAL DE INFANCIA 2015 – 2017.

Hace uso de la palabra la Directora de Dideco, Sra. Maritza Verdejo Acuña.

Dideco; Lo que pasa es que ya se vio en la Comisión de Desarrollo Social. Se hizo la presentación completa.

Sra. Cartes; Efectivamente se trabajó en el Comisión de Desarrollo Social, la cual presido. Se nos expuso el contenido de esta Política Comunal de Infancia para el periodo 2015-2017, estuvieron cinco de los seis Concejales.

Sr. Alcalde; Entonces sometemos a aprobación la Política comunal de Infancia 2015-2017.-

Todos los Concejales presentes, más el Alcalde manifiestan con aprobar la Política Comunal de Infancia 2015-2017, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Política Comunal de Infancia y Adolescencia de Quintero, periodo 2015-2016, basado en los siguientes Principios Rectores:

- 1) La niña, niño y adolescente como sujeto de derecho especial.
- 2) El interés superior de la niña, niño y adolescente
- 3) La autonomía progresiva de la niña, niño y adolescente
- 4) La responsabilidad primordial de los padres ya la familia en la crianza de sus hijas e hijos e Igualdad entre la madre y el padre en tal cometido.

V.- PROPUESTA DE MANEJO EXTERNO TRATAMIENTO VERTEDERO.

Expone el Administrador Municipal, Sr. Ruben Gutiérrez Cabrera.

Administrador; Como bien ustedes lo saben debido en el último tiempo se ha hecho bastante compleja la situación de la disposición final de los residuos domiciliarios, entendiéndose que esto se debe principalmente al aumento de población que ha tenido Quintero en la última década, llegando casi a los 30 mil habitantes. Si uno saca un percapita, un kg de basura por persona, eso en los camiones, en la disposición obviamente, hace bastante complejo el manejo interno que tiene el Vertedero.

Como hoy en día, la Municipalidad no cuenta con maquinaria específica para el uso del Vertedero, si bien adquirimos por Circular 33 un cargador frontal. Eso no es suficiente para dar un manejo adecuado o lo más parecido a los estándares de relleno sanitario. Y dado, que sobretodo en este último mes, hemos tenido bastantes incendios en el Vertedero producto de las quemaduras, de la

misma gente que trabaja ahí, que no podemos dar la sistematicidad a lo que es la cobertura que tiene que cubrir los residuos domiciliarios, lo más lógico es que el municipio externalice ese tema.

Asuma un costo y tratar de hacer una licitación en que una empresa especialista en el tema coloque las maquinarias y los profesionales que se requieren para primero hacer un ordenamiento. Segundo, manejar una celda de buena manera porque nosotros estuvimos mirando, el tema con la gente, los profesionales del Gobierno Regional y está pasando que como la Municipalidad no tiene los equipos para compactar ni para traer el biogás, estamos generando un cerro de basura que no tiene ningún equilibrio.

Por lo tanto, en cualquier momento puede haber una remoción en masa, eso puede ceder tanto a la línea del tren o bien hacia el lado de la carretera. Son cosas que hoy día, no sabemos porque no hay topografía ni mecánica de suelo. Lo más lógico que el municipio elabore y que les presente a ustedes una propuesta de cuáles serían los productos que se solicitarían en esta licitación y posterior a eso externalizarlo porque en realidad ya se nos está haciendo inmanejable tanto con recurso humano como con recurso físico que hoy en día tenemos.

Sr. Silva: Manejar el vertedero con personal externo, pero en este momento el Vertedero no es municipal y hasta cuándo va a ser eso porque sé que nosotros vamos a hacer un contrato con una empresa por un año y si en seis meses más el dueño cerró el tema. ¿A qué apuntamos nosotros, aparte del manejo? ¿Se va a comprar esa parte o vamos a irnos para otro lado?

Administrador: Es bueno que el Concejo también sepa que la Municipalidad está trabajando con la Unidad Regional de Residuos Sólidos en una solución definitiva en conjunto con Puchuncaví. Nosotros estamos analizando tres alternativas:

- 1) Comprar el Vertedero a Diamantidis que es la posibilidad más remota porque no se va a llegar nunca a acuerdo.
- 2) Que Puchuncaví llegue a un acuerdo con el actual dueño del Vertedero y posteriormente si Puchuncaví llega a un acuerdo, se cierran ambos vertederos. Se hace una planta de tras base para ambas comunas.

Una planta de tras base significa que nosotros dispondríamos ahí en ese sector con los camiones que hoy en día contamos, después esa planta de trasvase se transporta a otro equipo que finalmente va a disponer a un relleno autorizado sea en los Molles, San Pedro. La autoridad está estudiando eso.

- 3) Se está estudiando a través de la Seremi de medioambiente que AS Gener done un terreno de los depósitos de cenizas que tiene, ahí podamos también construir una planta de trasvase y cerrar ambos vertederos.

Hoy día, siendo responsables esas son soluciones a mediano plazo, no son soluciones de que yo diga ya para el próximo año, por lo menos en dos o tres años porque hay que involucrar recursos de Subdere, del Gobierno Regional y fíjese usted que solamente para la glosa de residuos sólidos se dejaron M\$5.000.000 a nivel regional. La planta de San Antonio no más, ocupa M\$4.000.000. Son cosas que en el fondo hay que manejarlas con bastante cuidado, son bastantes complejas.

La Quinta Región es la que está más en pañales a nivel nacional en lo que se refiere a residuos sólidos, por lo tanto esas son soluciones a mediano plazo, pero mientras tengamos una solución a mediano plazo lo lógico es que por un tema de responsabilidad tanto del Alcalde como

del Concejo, nosotros podamos tener a alguien que maneje de buena forma esa disposición final porque hoy en día, está siendo bastante compleja, se está incendiando, el humo llega a la gente de Loncura

Sr. Vergara: Este es un tema súper delicado porque como decía el Administrador hace dos semanas que estamos viendo incendios, eso afecta directamente a todos los vecinos de Loncura, si me pregunta a mí, no estoy muy de acuerdo en contratar una empresa externa. Estimo que hay que buscar una vía que sea la de sacar la basura de ahí y poder llevarla a otro lado porque va a seguir lo mismo, se va a gastar plata en una empresa, que tal vez esa misma plata se podría gastar en bencina para que lleguemos a depositar la basura a otro lado.

Por ejemplo, vi la prensa hace una semanas atrás que en Quilpué van a hacer un relleno sanitario, ya está casi listo para poder abrirse este año. Tal vez, se podría hablar con el Alcalde Viñambres, quien dejó abierto en el Diario El Mercurio, salía la posibilidad que todos los municipios cercanos a Quilpué, pudiesen ir a depositar ahí la basura.

Por tanto, comparto con lo que plantea el Concejal Sr. Silva que seguir contaminando y dejando basura en un lugar que no es nuestro, lo más probable es que nunca lo sea y gastar plata en una empresa a un lugar que nunca va a ser nuestro, que va a seguir contaminando a la localidad de Loncura. Creo que no sería bueno

Sr. Alcalde: Compartiendo la visión del Concejal Sr. Vergara, absolutamente, este es un tema que se viene viendo hace un buen rato, lamentablemente se perdieron casi M\$300.000., en el periodo anterior en el estudio que se llamaba mínimo costo para que la comuna de Puchuncaví, Quintero y Concón pudieran disponer en el Vertedero en Valparaíso.

Resulta que a nosotros nos cuesta hoy día, como M\$190.000., después que hizo todo el estudio, primero no teníamos los camiones y para disponer en Valparaíso nos costaba como M\$480.000.- Desde ahí, hasta ahora hemos buscado montones de alternativas, sabemos que esto es una bomba de tiempo, no se ha querido tomar antes, no nos podemos hacer los lesos, no podemos seguir disponiendo así como esta, no tenemos alternativa hoy día.

Por eso es que el Servicio de Salud autorizo dos años más el funcionamiento de este Vertedero. El otro día, tuve una reunión a través del Consejo de Recuperación Ambiental, el último punto que nos pusimos a trabajar después del derrame fue el Vertedero donde manifesté mi preocupación. Observe una muy buena disposición de AS Gener para pasar el patio de cenizas donde sería público. Privado, una inversión con una compactadora para que fuera una plante solamente de transferencia. Que Quintero y Puchuncaví dispongan, compactan y de ahí, se la llevan a transparencia porque en vez, de sacar 10 camiones, saquen dos.

Administrador: Ese es el tema técnico, que con estos camiones que tienen actualmente se transporta volumen, no tonelaje. Los camiones para poder hacer una disposición final se traspasa a otro tipo de camión que es un camión tráiler que es un camión que primero la planta de trasvase compacta y después transporta el contenido conjunto de los cuatro camiones. Hoy en día, mecánicamente los camiones no llegan ni siquiera a Concón, piensen en el verano como sería transportar a Quilpué o a cualquier parte.

Sr. Alcalde: Independiente de eso el problema, la situación que tenemos hoy en día, es súper prioritario poner a alguien experto en manejo hoy día, sabiendo que el terreno no es nuestro porque en el fondo lo que va a hacer, no va a mejorar el terreno, sino que va una empresa experta en esto,

va a hacer que los percolados no pasen para un lado, que no se vaya a derrumbar el cerro que esta para el lado del tren.

Este Vertedero es un basural, no tiene ninguna estrategia de escape no sabemos cuánto gas tiene acumulado debajo, así como hoy día, esta prendido puede pegar una explosión fácilmente, quiero decirlo responsablemente, y que junto con ustedes que se acordó también el año pasado y este año, que nos tocó a nosotros enfrentar esta situación, porque el Vertedero no ha tenido los grandes problemas que tenía hace un par de años atrás con respecto a que se prendía, estaba 15 días y se llenaba todo de humo, pero si nos tiene preocupados de que esto lo hemos controlado y nos conseguimos espuma con Enap Concón que ahoga los fuegos de combustible, que no apaga el agua, hemos intervenido dos veces con espuma.

Nos está ayudando un experto en incendios de Enap en el Vertedero, en forma voluntaria no podemos seguir así. Nos dio la idea, estamos preocupados que a lo menos, no es tan caro desde el próximo año podamos tener alguien que lo maneje mejor de cómo está hoy día, sin bajar la guardia y empezar a trabajar en el tema fuertemente a través de la Comisión Territorial, de tomarlo como punto, porque en el fondo, cualquiera de las dos alternativas que sea financiada por el Gobierno Regional, sea la de Quilpué o la de AS Gener es fundamental para compactar y acarrear menos, pero mientras llega esa solución, no tenemos alternativa.

Sr. Vergara: Se sigue contaminando la tierra, las napas, si se sigue botando la basura ahí.

Sra. Cartes: Me acuerdo que cuando se habló de la posibilidad de comprar al Sr. Diamantidis, también salto a la vista la posibilidad de expropiar por parte del Gobierno Regional o no sé por parte de quien, pero expropiar ese terreno, considero que a este caballero le harían un favor con la expropiación porque no va a poder vender nunca al precio que está pidiendo y para nosotros es una necesidad. Creo que no debiera dejarse

Sr. Vergara: No creo que sea una necesidad, dejar ese lugar como Vertedero desde el punto de vista urbano, no es bueno porque si tú miras el Plan Regulador ahí está el crecimiento urbano hacia allá.

Sra. Cartes: Hay un proyecto que está aprobado, que era la compra y de todo lo que viene asociado.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el proyecto inicialmente es interesante. El proyecto era la compra o expropiación y cierre del Vertedero, así se llamaba para cerrar el vertedero son M\$1.200.000.- que dispondría el Gobierno Central a través de la Subdere porque lo dejan para área verde, hacen todo un tratamiento, traen una empresa, para el cierre final.

Igual estoy de acuerdo en el cierre, pero el problema es que mientras no se pueda expropiar o comprar porque el señor está dando unos precios muy altos, M\$1.800.000.-, cuando la Subdere taso en el citado terreno en M\$280.000., nunca se ha querido bajar. La Subdere tiene la plata para comprarlo, a la vez, tiene los M\$500.000.- para cerrarlo.

Eso, es en fondo, estamos esperando que lo compren o lo cierren. Como no lo pueden comprar, no se puede invertir M\$1.200.000., en un privado. Junto con eso también, la Subdere, creo que también hay responsabilidad del estado, se quedó en que si no se llegaba a acuerdo, desde ahí se empezó a trabajar en el terreno de Puchuncaví y nosotros dejar de disponer en el actual terreno, cerrar el portón, sacar esta gente, despejar el terreno y entregarlo al Sr. Diamantidis, información que le fue entregada en una reunión en la Municipalidad, se le comunico que la responsabilidad no

es municipal, la a responsabilidad de los pasivos ambientales es de los dueños de los terrenos. Información que se le ha explicado mil veces, que si eso ocurre va a tener que invertir los M\$1.200.000., pero aun así, no ha querido entender don Juan Diamantidis.

Sra. Cartes: Lo segundo es que el día miércoles a las 10:00 de la mañana, si no me equivoco tenemos una Comisión de Medio Ambiente con el Concejal Sr. Gatica, justamente vienen a exponer por un tema de una solución o una posible solución para el Vertedero a las 10, 00 horas.

Sr. Alcalde: En el fondo comunicarles esto para que ustedes lo vayan trabajando, nosotros lo hemos estudiado muy rápidamente en contratar una empresa experta que significa que traen a los ingenieros, la maquinaria, tal como retroexcavadora con oruga que puedan subir sobre el vertedero cuando esta prendido y apagado porque hoy día, con el cargador que tenemos no puede ingresar con los ruedas de goma.

Estas máquinas traen rodillos compactadores para ir justamente compactando y colocar chimenea en algunos puntos. Eso a grandes líneas. El Administrador Municipal va a tener que trabajar con la empresa y hacer una propuesta más acabada de la propuesta. Estimamos que nos costaría cerca de M\$8.000.- mensuales

Sr. Aguayo: Este es un tema que se arrastra desde hace mucho tiempo y que lamentablemente no ha tenido solución, es un tema que no solamente afecta a la comuna de Quintero sino que a la gran mayoría de las comunas del país y de hecho ningún Alcalde ni Concejo Municipal quiere que un Vertedero en medio de su ciudad o de su comuna, pero este es un tema que hay que ser realista para discutirlo o analizarlo y con todas las cartas sobre la mesa porque es cosa de preguntarse ¿Por qué Puchuncaví o Quintero no llegan directamente hoy día, en actuales circunstancias la carga al Vertedero Los Molles u otro?. Fundamentalmente por un tema de costo.

Eso es, no sacamos nada con plantear una idea que depositemos en Los Molles, pero hay que ver la triste realidad que tiene que ver con un problema de costo. De acuerdo al estudio que se hizo del Mínimo Costo donde el Gobierno se farreo la plata los trescientos y tanto millones de pesos para hacer ese estudio, que a fin de cuentas quedo en nada, se fue abajo precisamente por un tema de costo. Lo ideal para todos nosotros sería ir a depositar a Los Molles, y se acaba el problema, pero siendo realistas ¿el municipio de Quintero cuenta con los recursos necesarios para hacerlo? No, porque o sino ya lo habríamos hecho hace tiempo.

Sr. Alcalde: Son M\$300.000.- más al año.

Sr. Aguayo: Por eso, pido que efectivamente si vamos a producir una discusión frente a este tema que lo hagamos en serio, que no lo hagamos con lo que uno desearía, sino que veamos la realidad. Estoy dispuesto a que podamos discutirlo con todas las alternativas porque es fácil dar una idea si no se tiene presente lo que significa en costo o si es abordable o no que la comuna pueda realizarlo. Me temo que no porque o sino ya lo hubiésemos hecho.

Sr. Vergara: Lo que está diciendo el Concejal, es que no se ha tomado en serio.

Sr. Aguayo: Creo que se ha abordado porque este no es un tema de ahora es de harto tiempo, que se ha producido una enorme discusión, pero lo concreto es que no se ha podido realizar por un tema de costo.

Y hay que ver lo otro, el tema del aseo domiciliario. ¿Cuánta es la gente que paga aseo? ¿Cuántos son los que están exentos, un 90%? ¿Existe en el Presupuesto Municipal la posibilidad?

Creo que no porque ya se habría hecho. No se cobra lo que realmente cuesta porque siempre tratamos de cobrar el mínimo para que la gente pueda tener la posibilidad de pagar. No quiero decir que no estoy de acuerdo, con lo que señala el Concejal Sr. Vergara, estoy de acuerdo con eso, que hay que producir una discusión, hagámosla en serio con todos los elementos sobre la mesa.

Administrador; Para la tranquilidad del Concejal Sr. Vergara. Nosotros estamos trabajando hace dos años con la Unidad Regional de Residuos Sólidos y con Puchuncaví, en reuniones una vez al mes, donde se hacen estudios.

Estamos en una etapa que a través de Acciones Concurrentes, se van a contratar 2 o 3 profesionales, va a depender de lo que diga la Unidad Regional de Residuos Sólidos para que analicen cual sería la posible ruta más idónea para Quintero y Puchuncaví para disponer, si es actualmente San Pedro o Los Molles porque también tienen que ver en cuanto a la capacidad que tienen los otros rellenos autorizados porque la capacidad esta por Resolución Ambiental, por lo tanto el Sr. Viñambres, puede tener toda la voluntad, pero si la RSA, estableció un número de toneladas y una vida útil, en base a ese cálculo. Al incorporar otra comuna, no cumple para la Provincia por la cual fue ejecutado, no se lo van a autorizar.

Quédese tranquilo porque nosotros, los equipos técnicos están trabajando en eso en reuniones sistemáticas. Si en el fondo cuando usted dice ir a disponer al lado, también tiene complejidad porque si nosotros lo hiciéramos con los actuales camiones, primero mecánicamente no llegarían. Segundo, transportaríamos no toneladas sino que volumen, sería en el fondo poco eficiente y tercero tendríamos que pagarle todos los días viáticos a los conductores porque todos los días que tendrían que salir.

Por lo que se tendría que externalizar y todo, por lo demás, el tema de la basura hoy en día, ya no se usa el término basura, son sus productos, no crea, estamos recibiendo solamente residuos domiciliarios que son biológicos, con un buen tratamiento que en el fondo contaminantes no son, si se hace un buen tratamiento, una extracción del biogás.

Por lo demás, la solución siempre fue una planta de trasvase. En el fondo que el terreno si se compraba a Diamantidis se cerraba la celda antigua, se saneaba, el Decreto nos obliga a dejarlo como área verde por 20 años con monitoreo, se hubiera instalado una planta de trasvase. Esto es lo único que hace es que los camiones llegan botan a una especie de embudo, se compacta y después se transporta en un camión tráiler. Nunca los residuos quedarían in situ en el lugar. Son plantas que no tienen olor. Los invito un día, al Concejo completo visitar la planta en Santa Marta, por ejemplo para que ustedes vean que no tiene ningún impacto.

Pido en el fondo que analice los impactos que estamos generando porque hoy día, estamos generando impacto, contaminación atmosférica por los humos asociados a la gente de Loncura, estamos corriendo un riesgo, un talud, Hay una situación intermedia, no se puede cerrar.

Sr. Vergara; Lo que usted me plantea no lo vamos a hacer mañana ni pasado, lo que planteo tampoco, lo que hay que hacer es lo que plantea, el Concejal Sr. Aguayo, sentarse a conversar seriamente, el abanico de posibilidades que hay y ver cuál es la más eficiente.

Sr. Alcalde; Mientras tanto una alternativa, dentro de esta preocupación que tenemos todos es poder plantear en que empezemos a trabajar, porque hoy día, no lo vamos a determinar.

Administrador; Me preocupa el verano.

Sr. Vergara: Debemos implementar una política de reciclaje en las casas a contar del próximo año.

Sr. Aguayo: Sería lo óptimo hacer lo que se hace en España. A los españoles les costó 20 años el poder educar en materia de reciclaje. Creo que podemos partir en algunos sectores específicos, el municipio entrega a cada casa, a cada domicilio tres depósitos: uno para los orgánicos, otro para el plástico y otro para el vidrio. De verdad, que les ha dado resultado, pero les costó 20 años. Por algo hay que empezar.

Sr. Silva: Lo que plantea el Administrador por el tema de externalizar el tema del Vertedero, sería prioridad uno porque el verano empieza hoy a la tarde.

Lo otro, es que estamos expuestos en cualquier momento, no sabemos lo que hay debajo, que quede una embarrada a cómo está la cosa ahora, no sabemos qué gas tiene, el alud, pero el gas que hay ahí, es muy grande

Sr. Alcalde: Lo hemos hecho tan bien que por una tontera se prenda, que no podamos apagarlo, nos exponemos todos los Concejales y el Alcalde

Sr. Silva: Sería a priori, aparte de lo que están planteando, de educar a la gente cueste lo que cueste a tantos años, pero empezar nosotros, sería muy buena idea, pero lo más que nos interesa ahora es empezar luego por la emergencia de contratar a una empresa por tres o cuatro meses.

Administrador: No en el fondo, que nosotros tenemos una pre factibilidad ya desarrollada con la gente del Gobierno Regional y en el fondo presentárselo al Consejo Regional para que lo conozcan, de cuáles serían los productos que se le pedirían a una empresa porque esto se licita.

Sr. Alcalde: Que se realice una Sesión de Comisión a la brevedad.

Sra. Cartes: A las 10:00 de la mañana el miércoles

Sr. Aguayo: Les recuerdo que a contar del próximo año, todos los miércoles son las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal a las 12,00 horas.

Sr. Alcalde: Dejemos programada la Comisión, previa a la Sesión de Concejo, si esta toda la información el Concejal Sr. Aguayo, presidiendo para que lo voten.

Sr. Aguayo: Dada la urgencia que amerita en que ya viene el verano, etc.

VI.- CUENTA DEL ALCALDE

Sr. Alcalde: Solamente invitarlos para hoy día, a todos los Concejales al Cendyr Náutico con sus familiares, entiendo que ya tienen las tarjetas, dimos la instrucción específica a los Recepcionistas que van a estar a cargo del ingreso de los invitados.

Siendo las 10,30 horas, se levanta la Sesión.

ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE